



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 11 JUN 2018

RES. H. N° 0719/18

EXPTE. N° 4134/2018.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna CLARA NÉLIDA ROSALÍA CÓRDOBA VÁZQUEZ, LU N° 714104, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita Licencia Estudiantil por embarazo; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y se encuentran debidamente certificadas;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 274/18, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna CÓRDOBA VÁZQUEZ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 05-06-18)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Licencia Estudiantil a la alumna CLARA NÉLIDA ROSALÍA CÓRDOBA VÁZQUEZ, LU N° 714104, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 08-05-18 y hasta el 03-08-18.


ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 08 de mayo de 2018 y mientras dure su licencia, en las materias que registra inscripción, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
TEORIA Y PRACTICA DE RADIO II	EMILIANO VENIER
TEORIA Y PRACTICA DE TELEVISION	ANA INES ECHENIQUE
SEMIOTICA AUDIOVISUAL	VICTOR HUGO ARANCIBIA
LEGISLACION Y ETICA EN LA COMUNICACION	ALEJANDRO LOPEZ

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.
jan/LER


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa